

395/



64550

Quito, Febrero 29 de 2016

Señor
Edmundo Ramiro Aragón Uchuari
Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarles que la Junta General, Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A. En sesión efectuada el día 29 de enero de 2016, resolvió elegirle a Usted Presidente de la Compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A. por el periodo de cinco años, por lo tanto ejercerá las facultades de atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

La Compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 13 de octubre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de noviembre de 2010, particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

María Belén Aragón Uchuari
Gerente General

Yo, Edmundo Ramiro Aragón Uchuari, acepto el cargo de Presidente de la Compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A., Quito, Febrero 29 de 2016

Edmundo Ramiro Aragón Uchuari
Presidente – Accionista
CC. 1723587687

TRÁMITE NÚMERO: 15456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3951
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

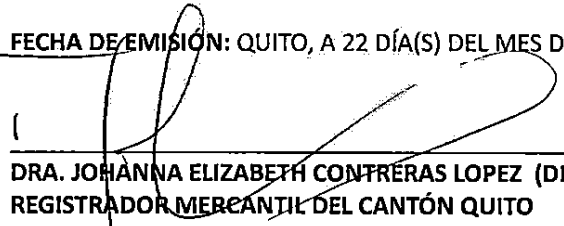
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARAGON UCHUARI EDMUNDO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1723587687
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3942 DEL: 24/11/2010 NOT: 31 DEL: 13/10/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

